

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2679 ORL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Orl Sociedad Anónima, y atendiendo al requerimiento realizado por el socio don Agustín Núñez Llano, mediante Acta otorgada ante el Notario de Dos Hermanas don Álvaro Rico Gámir, el 18 de marzo de 2014, con número 460 de su protocolo, y notificada a la sociedad el día 24 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en el Hospital San Agustín, de Dos Hermanas, Sevilla, calle Doctor Fleming número 53, el próximo día 23 de mayo de 2014, a las diez horas.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración por plazo de cinco años.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Convenios vigentes suscritos entre Orl Sociedad Anónima y compañías aseguradoras del ramo sanitario para la prestación de servicios médicos a sus asegurados.

Segundo.- Resultado de la inspección de la Agencia Tributaria.

Tercero.- Evolución de los servicios médicos de pediatría y ginecología y acuerdos alcanzados con otras entidades o profesionales en dichas especialidades.

Cuarto.- Condiciones del contrato de arrendamiento del local donde se sitúa el nuevo centro de rehabilitación de enfermos, coste de las obras de adaptación e incidencias sobre el funcionamiento del mismo.

Quinto.- Información sobre futuras ampliaciones de instalaciones y su repercusión económica, y aprobación, en su caso, de las propuestas de ampliación y delegación en los Consejeros Delegados de las facultades precisas para gestionar y formalizar documentalmente dichas ampliaciones.

Sexto.- Mantenimiento de las instalaciones.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los plazos y términos previstos legalmente, facilitándose la información en la forma y plazos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General Ordinaria, incluidos el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Sevilla, 16 de abril de 2014.- El Consejero-Delegado, Obdulio Rodríguez-Armijo Sánchez.

ID: A140019098-1